



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N°1794-2019-UNAP

Iquitos, 18 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1321-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 18 de noviembre de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre autorización de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector autorizar su viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Tarapoto del 21 al 22 de noviembre de 2019, para que asista a los talleres macro regionales, referente a la actualización de la política sectorial de educación intercultural y educación intercultural Bilingüe, organizado por el Ministerio de Educación, en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Tarapoto del 21 al 22 de noviembre de 2019, de doña **Julia Victoria Vásquez Villalobos**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades , para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de la ejecución del presente dispositivo legal, para presentar el informe de su viaje, en el Rectorado con copia a la FCEH.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL